



SEBASTIAN BELTRAN GAETE / AGENCIUNO

JARA DIJO QUE ESTUVO "AUSENTE" EN LA DISCUSIÓN DE LA LEY CORTA.

Jara tilda de una "burla" las devoluciones de las isapres

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, calificó como una "burla" los plazos y los montos de devoluciones de las isapres a sus afiliados, quienes han cuestionado que recibirán pagos menores a \$1.000 en 156 cuotas por los cobros en exceso sufridos.

En mayo, el Congreso despachó la ley corta de isapres para dar viabilidad al fallo de la Corte Suprema que ordenó las devoluciones. La normativa les permitió disponer de hasta 13 años para pagar la deuda, cuyos avisos llegaron la semana pasada.

Jara dijo a radio Cooperativa que ella estuvo "bien ausente" en el debate de la ley corta y cuestionó que la devolución "de una cantidad ínfima en un largo periodo de plazo, la verdad, parece burlas a la ciudadanía".

Desde el Congreso apuntaron al Superintendente de Salud, Víctor To-

rres, dado que esa entidad fue la que autorizó los pagos anunciados.

"Aquí hay dos cosas: Uno, la responsabilidad del superintendente (Torres), que tendrá que explicarlo, porque no tengo claridad de cuál fue el proceso. Y dos, como legisladores podemos lograr la transversalidad para hacer una norma interpretativa y corregir esto", dijo la senadora del PS, Paulina Vodanovic.

Su par RN José García Ruminot dijo que este problema "tiene que verlo la Superintendencia de Salud, y si es necesario una modificación a la ley, bueno, lo hacemos. No hay inconveniente".

Por la tarde la isapre Nueva Masvida anunció que "para fines de 2025 el 66% de los afiliados y ex afiliados" recibirán la restitución del monto completo. Otras isapres no se han referido. ☺